

## CAPÍTULO OCTAVO NIHILISTAS / INCENDIARIOS

### ATAQUE A MASAYA

El 9 DE SEPTIEMBRE DE 1978, entre asaltos coordinados contra los puestos de la Guardia Nacional en diversas ciudades y pueblos a lo largo y ancho de Nicaragua —en Matagalpa, Estelí, Chinandega, León, Managua, Diriamba—, el FSLN atacó Masaya.

La guarnición de Masaya no ascendía a 30 soldados y éstos quedaron copados en sus cuarteles. Los atacantes, en mucho mayor número, cuyo acento al hablar delataba que no eran nicaragüenses sino extranjeros, se desbordaron sobre el centro comercial de la ciudad. Con el concurso del populacho movilizado por los cuadros del FSLN que Camilo Ortega había organizado meses antes, se dedicaron a saquear las tiendas para luego quemarlas.

Los vándalos del FSLN se apoderaron del camión cisterna en que solían acarrear agua los bomberos y lo usaron para regar gasolina hasta que el propio camión cogió fuego. Cuando las tropas enviadas de Managua recuperaron la ciudad varios días más tarde, ya los extranjeros se habían retirado, dejando solos a los nativos. Nosotros vivíamos a siete kilómetros de Masaya y entre el 9 y el 14 de septiembre nadie pudo entrar a la ciudad. Un barril en media calle y los rifles y metralletas de los atacantes cerraban el paso. Cuando logramos entrar casi junto con los refuerzos de la Guardia Nacional el 14 de septiembre, estas vistas que tomamos transmiten una idea de la terrible destrucción y ruina que intencionalmente causaron los nihilistas incendiarios del FSLN.

La foto a colores del camión cisterna de los bomberos lleno de gasolina en llamas, la tomó durante el ataque un reportero de *Newsweek* que andaba con los atacantes y la publicó en dicha revista.

Las imágenes hablan por sí solas.

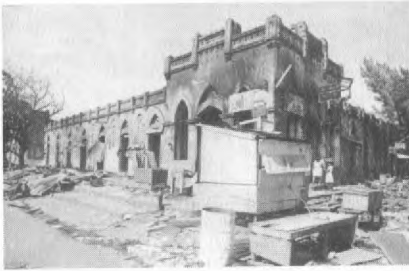


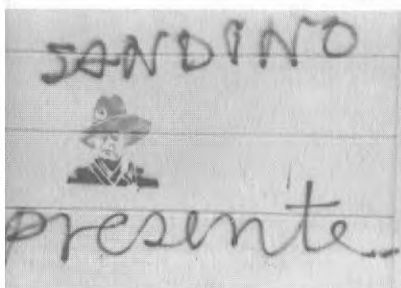




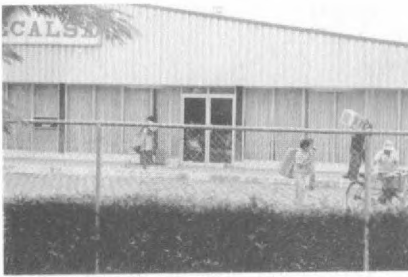




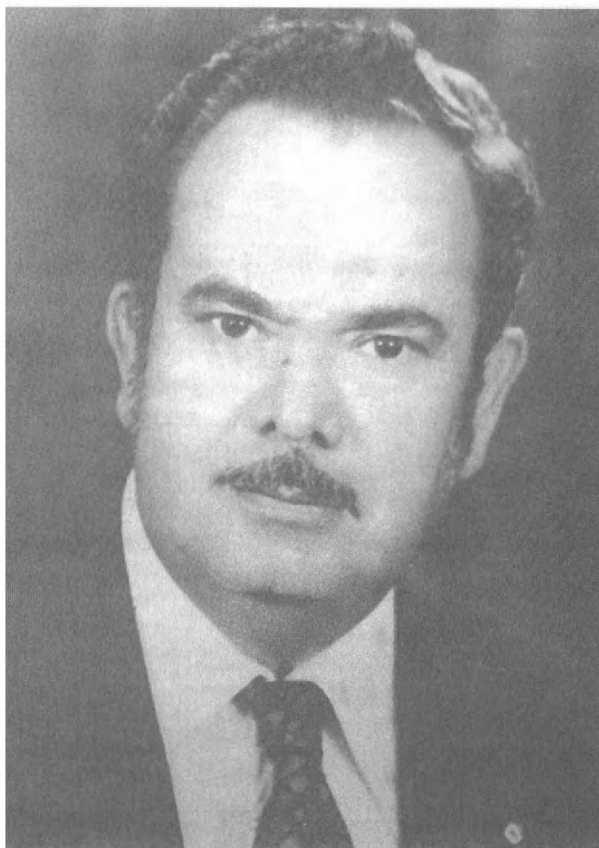












**DON ISMAEL REYES ICABALCETA (1915-1990)** fue presidente de la Cruz Roja Nicaragüense por varios períodos, habiendo sido condecorado con la medalla Henri Dunant, máximo reconocimiento otorgado por la Cruz Roja Internacional por servicios humanitarios brindados al pueblo nicaragüense. Además fue nombrado miembro de la Junta Directiva de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

## CAPÍTULO NOVENO GENOCIDAS

### LOS REFUGIADOS DE LA CRUZ ROJA

Don Ismael Reyes narra cómo en 1979, en los primeros días de gobierno sandinista, el comandante Tomás Borge, ante gran cantidad de periodistas internacionales que había invitado, colocó alrededor de los campamentos de refugiados de la Zona Franca varios cadáveres, acusando a los refugiados de salir por las noches a asesinar sandinistas, para justificar con este “show” el cambiarles de “status”. El “show” sirvió para justificar al gobierno sandinista el romper la promesa de la palabra empeñada, quitarle los refugiados a la Cruz Roja, cambiándoles su “status” por el de prisioneros de guerra, y enviarlos a la cárcel y asesinarlos.

Don Ismael Reyes recuerda que el *New York Times* publicó su fotografía, “transformado el rostro por la ira, protestando por este atropello que demostró, desde un principio, el desprecio a la palabra empeñada, la falta de sinceridad y la baja calidad humana de los comandantes sadinistas.”

En efecto, la fotografía de Don Ismael Reyes junto al comandante Tomás Borge aparece en la primera plana del *New York Times* del 26 de julio de 1979, pero el pie de foto simplemente reza: “Tensión en Managua: Tomás Borge, Ministro del Interior de Nicaragua, dice que los derrotados Guardias Nacionales usan a los centros de la Cruz Roja para esconderse”. No se menciona la protesta de don Ismael Reyes. Su voz ha sido silenciada por la mordaza oculta de la Cortina Invisible.

### LAS MASACRES DE LOS PRESOS

Las masacres de los presos denunciadas por don Ismael Reyes también han sido denunciadas por otras voces nicaragüenses, algunas de las cuales también transcribiré aquí. Dichos testimonios revelan que los sandinistas cometieron numerosos asesinatos en las cárceles durante los primeros meses de su régimen.

No obstante, al revisar los índices del *New York Times*, no se encuentra una sola mención de matanza de presos en 1979 ni 1980. Más bien, el 1 de agosto de 1979 en la página 3, columna 2, hay un “artículo sobre la cárcel en Tipitapa, Nicaragua, donde muchos prisioneros políticos dicen que las autoridades del nuevo gobierno revolucionario son amistosas y les protegen la vida”.

El 16 de agosto de 1979, en la página 5, columna 2, se informa que “el Comité Internacional de la Cruz Roja dice que el Gobierno de Nicaragua ha encarcelado unas cinco mil personas desde que subió al poder, pero ha prometido liberar a todos menos los criminales de guerra; el delegado de la Cruz Roja Carlos Bauverd dice que el Gobierno trata humanitariamente a los prisioneros”.

Precisamente entonces, de acuerdo a José Esteban González, Presidente de 1977 a 1981 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua, las masacres de los presos en Granada, Catarina, Palacagüina y muchas otras ciudades nicaragüenses amontonaba ya centenares de víctimas y eventualmente sumarían millares.

## LA MASACRE DE LA ZONA FRANCA

El primero y único reporte de matanza de presos logró filtrarse por la Cortina Invisible el 29 de junio de 1981, fecha en que el *New York Times* en la página 10 divulgó un informe del corresponsal de la Prensa Asociada sobre la masacre de la Zona Franca:

“MATAN A 19 PRISIONEROS EN NICARAGUA—Managua, Nicaragua, 28 de junio (AP)—El Ministerio del Interior informó hoy que los carceleros nicaragüenses mataron a 19 presos e hirieron a 28 después de que varios guardas habían sido tomados de rehenes en un intento de fuga. El comunicado dice que los reos, en su mayoría ex Guardias Nacionales leales al depuesto dictador Anastasio Somoza Debayle, ofrecieron entregar a los guardas a cambio de su libertad.

El comunicado agrega que el tiroteo comenzó después de varias horas de negociaciones”.

Ésta es sólo la versión sandinista, finamente maquillada para el mundo exterior. Los “reos comunes” en el comunicado oficial del 28 de junio para el “pueblo nicaragüense” (véase abajo), se han transformado para el resto del mundo en “ex Guardias Nacionales leales al depuesto dictador Anastasio Somoza Debayle”. Y, claro está, en el despacho para consumo externo se han eliminado las graves contradicciones del documento oficial original distribuido para el consumo interno en Nicaragua.

En el despacho al exterior se han borrado los detalles que despojan de toda credibilidad a la versión sandinista de los hechos. Por ejemplo, de que los reos fueron asesinados por sus propios compañeros, quienes a su vez no mataron ni hirieron a un solo rehén; que los amotinados se apoderaron de suficientes armas para abrir “un nutrido tiroteo”, que la “única alternativa” de las fuerzas del Ministerio del Interior fue el entablar un combate en el que los sandinistas no sufrieron una sola baja mientras morían 15 presos y resultaban heridos otros 28.

Los testimonios indispensables de los deudos de las víctimas, esbozados aquí en la página 3, no llegaron a los lectores del *New York Times*. La prueba irrefutable suministrada por los cadáveres mutilados de los caídos, quedó enterrada en la noche oscura detrás de la Cortina Invisible.

## LA MASACRE DE LA ZONA FRANCA

*La Zona Franca era un complejo de fábricas cerca del aeropuerto de Managua, usada por la Cruz Roja Nicaragüense para albergar refugiados durante la guerra civil que culminó con la toma del poder por los sandinistas el 19 de julio de 1979. Los sandinistas en seguida convirtieron a los refugiados en prisioneros y al complejo en cárcel que bautizaron “Centro de Rehabilitación Héroes y Mártires de Nueva Guinea”. Desde entonces, el “Centro” albergó entre dos mil y tres mil presos en 60 celdas, unas 40 personas en cada celda en condiciones infrahumanas de hacinamiento, envueltos en la pestilencia de materias fecales por no haber servicios higiénicos. Allí ocurrió una masacre de prisioneros el 27 de junio de 1981.*

## LA VERSIÓN SANDINISTA publicada por los periódicos

### Comunicado No. 1

El Ministerio del Interior cumple con el deber de informar al pueblo nicaragüense, que el día Sábado 27 de junio del corriente año, a las 17:30 horas, un grupo de reos comunes, coludidos con reclusos de algunas bandas contrarrevolucionarias, que se encontraban en el pabellón No. 2 del Centro de Rehabilitación “Héroes y Mártires de Nueva Guinea”, agredieron a los compañeros custodios del Sistema Penitenciario Nacional, apoderándose de sus armas, tomándoles como rehenes, en un intento criminal por evadir la prisión.

Parapetándose detrás de los cuerpos de otros reclusos y tomando posiciones de combate, exigían la libertad inmediata de todos los reos somocistas que se encuentran de tenidos en las cárceles mencionadas y además que se les proporcionara transporte.

Después de varias horas de negociaciones, ante lo inadmisibile de sus peticiones, se conminó a los sediciosos a que depusieran las armas. La respuesta obtenida fue la apertura de un nutrido tiroteo, por lo que no quedó otra alternativa que responder al fuego y en un operativo fulminante de las fuerzas del Ministerio del Interior, dominar totalmente la situación.

La naturaleza criminal de su acción, se puso en evidencia, puesto que cuando algunos reclusos decidieron entregarse, abrieron fuego en su contra, asesinándoles alevosamente.

En el intercambio de disparos, resultaron heridos los reclusos [sigue lista de 28 nombres].

Las heridas recibidas fueron leves y se encuentran por lo tanto fuera de todo peligro.

Igualmente, resultaron muertos en el intercambio de disparos algunos sediciosos y otros cuando en un intento desesperado por evadirse se abalanzaron sobre los combatientes, quienes repelieron la agresión. Los muertos son: (sigue lista de 15 nombres).

Por parte de las Fuerzas Armadas Sandinistas, no hubo bajas, sólo

un herido el compañero Juan Francisco Martínez, lográndose rescatar ilesos a los combatientes que habían sido tomados como rehenes.

El operativo terminó a las 20:30 horas del 27 de junio del presente año. Las Autoridades del Sistema Penitenciario Nacional de inmediato han comenzado a realizar una profunda investigación para determinar el número de personas implicadas en los sucesos.

Toda información relacionada con estos acontecimientos, los medios informativos deberán corroborarla previamente en el Ministerio del Interior.

Managua, veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y uno.

## DIVULGACIÓN Y PRENSA MINISTERIO DEL INTERIOR DE NIC.

NOTA: En el comunicado enviado a este diario traía en la lista de muertos a un total de 19 personas y heridas a 29. Luego recibimos una llamada del Ministerio del Interior y se nos aclaró que una persona que aparecía como muerta solamente estaba herida. Se trataba de José William Hernández Pavón. Una última llamada del mismo ministerio nos informaba que otras tres personas que estaban en la lista de muertos en realidad habían resultado ilesas. Estos son: Félix Pedro Jarquín Urbina, Darwin González Herrera y Luis Barrera López.

[“MININT informa sobre sucesos de Zona Franca”, *La Prensa*, Managua, 29 junio 1981, página 1.]

## CONTINÚAN LOS GENOCIDIOS EN NICARAGUA Por Ismael Reyes

ISMAEL REYES, POR LARGOS AÑOS PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA NICARAGÜENSE, publicó en el *Diario Las Américas* de Miami, el viernes 11 de noviembre de 1983, un artículo titulado “Continúan los Genocidios en Nicaragua”. Es un testimonio de enorme valor para todos los nicaragüenses, a quienes se lo brindo a continuación.

Dice Don Ismael:



Hace pocos días leí en un importante diario norteamericano la noticia de que en la Cárcel Modelo de Tipitapa, fueron asesinados por los comandantes sandinistas numerosos prisioneros, ex miembros de la Guardia Nacional.

Como no es la primera vez que esto ocurre, ya que la vez anterior se comprobó plenamente que los sandinistas sacaron a los prisioneros de la cárcel para asesinarlos y semejante crimen no causó reacción alguna ni en la mayoría de los medios informativos, ni en las organizaciones encargadas de velar porque se respeten los derechos humanos, pareciera que la prensa en general cierra los ojos a las violaciones cometidas por los regímenes comunistas y los abre solamente para magnificar y denunciar lo que acontece en los gobiernos democráticos de centro o derecha.

Que un terrorista mate a diez personas no parece molestar ni preocupar a nadie. Al contrario, es un héroe, un patriota; pero fusilar a un terrorista es cosa grave, un crimen. Asesinar a centenares de misquitos o ex somocistas tiene menos importancia que matar a un perro, porque en este caso protestarían las sociedades protectoras de animales. Y con esta ética “revolucionaria” vamos distorsionando la realidad, cambiando y alterando valores morales, no por falta de discernimiento ni de inteligencia, sino porque se ha vuelto muy de moda criticar lo democrático y defender todo lo que sea rojo y huelva a izquierda radical y totalitaria.

Nadie protestó cuando el comandante Tomás Borge y su consejero, el Dr. Rodrigo Reyes Portocarrero, hoy ministro secretario de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, incumplieron la promesa hecha al delegado jefe del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Sr. Beddet, de respetar y proveer salvoconductos a los refugiados de la Zona Franca, cambiándoles su “status” por el de prisioneros de guerra, juzgándolos y condenándolos a largos años de prisión, por medio de ese adefesio antijurídico que llaman “tribunales especiales”.

Fue en 1979, en los primeros días de gobierno sandinista, cuando el comandante Tomás Borge, con su acostumbrado histrionismo, ante gran cantidad de periodistas internacionales que había invitado, colocó

alrededor de los campamentos de refugiados de la Zona Franca varios cadáveres, acusando a los refugiados de salir por las noches a asesinar sandinistas, para justificar con este “show” el cambiarles de “status”

Nadie protestó por este crimen histórico, por esta burla a una institución respetable como la Cruz Roja, del comandante Tomás Borge y del Dr. Rodrigo Reyes Portocarrero, a quienes señalo y acuso ante la historia como los verdaderos responsables de este acto criminal.

Yo había tenido fuertes y violentas discusiones con los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja, para convencerlos de la urgencia de sacar a los refugiados de la Zona Franca, llevándolos a embajadas, adonde ya habían transportado más de mil. Temía que los sandinistas faltaran a su palabra, por amenazas proferidas por Tomás Borge y algunos internacionalistas en contra de los militares somocistas.

Solicité al CICR casas de campaña, para instalarlos en los patios de las embajadas, ya que éstas estaban colmadas, a pesar de que habíamos convertido varias residencias en anexos de sedes diplomáticas.

Desafortunadamente, por la prepotencia y arrogancia de los delegados del CICR cuando tratan con las sociedades nacionales de Cruz Roja, no pude convencerlos de mis temores. Al contrario, trasladaron a la Zona Franca a más de un centenar de refugiados que se encontraban en la sede central de nuestra institución.

El delegado jefe del Comité Internacional de la Cruz Roja no protestó por dicho atropello, a pesar de habérselo pedido insistentemente. Recibió de Ginebra, me dijo, instrucciones precisas de no hacerlo. Consideraban que el gobierno podía legalmente cambiar dicho “status” y cualquier protesta podría perjudicar al CICR y entorpecer su labor de visitar a los prisioneros políticos en las cárceles del país.

Fue mi voz la única que se alzó contra esta decisión del comandante Borge, la que públicamente calificué “como un trago amargo para la Cruz Roja Nicaragüense que tanto había servido al pueblo durante la insurrección”. (Atendimos y tuvimos a nuestro cargo todos los hospitales del país; alimentamos a más de 850,000 personas semanalmente; mantuvimos más de 100,000 refugiados en casi un centenar de centros, dándoles ropa, asistencia médica, alimentos;

rescatamos heridos de las barricadas, en su mayoría sandinistas, convirtiendo nuestra sede en hospital para curarlos y protegerlos; formamos un puente aéreo, con ayuda internacional, para atender las necesidades de la población; rescatamos a sandinistas asilados en embajadas detenidos por la Guardia Nacional cuando se dirigían al aeropuerto; formamos convoyes diariamente para transportar al aeropuerto, dándoles protección, a las personas que por seguridad dejaban al país; visitamos en las embajadas a los líderes sandinistas, etc.)

El diario New York Times publicó mi fotografía, transformado el rostro por la ira, protestando por este atropello que demostró, desde un principio, el desprecio a la palabra empeñada, la falta de sinceridad y la baja calidad humana de los comandantes sandinistas.

Como fui yo quien protestó, el pueblo creyó que fue a la Cruz Roja Nicaragüense y no al Comité Internacional de la Cruz Roja, a quien los sandinistas quitaron los refugiados de la Zona Franca.

Protesté por el cambio de "status" de los refugiados de la Zona Franca porque el CICR no lo hizo. Como de costumbre guardó silencio. Protesté porque para mí la Cruz Roja es una y sentí como propio el dolor inmenso del fracaso. Protesté por la sangrienta burla a una respetable institución internacional y porque, como nicaragüense, comprendía lo que estaban sufriendo y lo que iban a sufrir, a manos de despiadados sandinistas, este millar de nicaragüenses abandonados a su suerte.

Fue un plan premeditado, perverso, diabólico, preparado por el Dr. Rodrigo Reyes Portocarrero, vendiendo su conciencia a Tomás Borge por un miserable plato de lentejas.

Sé muy bien que el CICR no hubiera logrado nada con protestar; pero era su deber hacerlo. Como el CICR no lo hizo, tenía que salvar el prestigio de nuestra institución. Callar era aceptar esta acción bochornosa, justificar al gobierno sandinista por quebrantar impune y tranquilamente sus promesas, por quitarnos los refugiados, encarcelarlos, asesinarlos.

La Cruz Roja no tiene fuerza militar o coercitiva para imponerse a los gobiernos; pero es una fuerza moral, y por lo mismo, tenía que ejercerla protestando o perderla.

El gobierno sandinista justificó el último asesinato de prisioneros como la vez anterior, alegando que hubo amotinamiento, insurrección. Todos sabemos que esto no es cierto. Protestaban por maltratos y torturas y, según fuentes fidedignas, fueron entre 38 y 40 los prisioneros asesinados.

De la Cárcel Modelo nadie ha tratado de escapar. Fue de una prisión de la región norte de Nicaragua de donde escaparon recientemente Hugo Aguilar Amador, Rodolfo Joya, Roberto Vivas González, Jorge Chamorro Pérez, Rodolfo Ampié Quiroz y Juan Pablo Pehardo.

Para el pueblo nicaragüense, y para mí, que no distinguimos entre Liga de Sociedades de Cruz Roja, Comité Internacional de Cruz Roja y Cruz Roja Nicaragüense no existe diferencia alguna. Si existe diferencia, sería más bien cuestión de mística o de personas. Gente que trabaja para servir al pueblo y gente que trabaja para servirse. Gente que arriesga su vida en forma voluntaria, sin retribución y personas que lo hacen por un sueldo.

Molestos por mi protesta, para desacreditarme y destruirme, los sandinistas echaron a rodar el rumor, entre los prisioneros, de que yo lo había entregado por dinero a Tomás Borge.

Como no había sido a mí, ni a la Cruz Roja Nicaragüense a quien se habían quitado, y consciente del peligro que esta espantosa calumnia representaba para mi seguridad personal, pedí a los delegados del Comité desmentirla. No se atrevieron a hacerlo. Son prepotentes con uno; pero humildes y serviles con los gobernantes. Callaron ante Somoza cuando la guardia somocista ametralló a nuestros socorristas, y callaron cuando los sandinistas encarcelaron a los empleados de nuestra institución, los condenaron a 30 años de cárcel por crímenes que no cometieron y les echaron las turbas, hiriéndolos y golpeándolos.

Los sandinistas encarcelaron a un empleado del CICR, acusándolo de criminal somocista; pero como me acusaron a mí y no al CICR, fueron incapaces de asumir su responsabilidad y desmentirlos, porque Ginebra consideró que hacerlo, me dijeron, podría perjudicar el buen nombre del Comité Internacional. Por esto digo que para mí la mayor diferencia existe entre aquellos que tienen la mística cruz rojista y cumplen su deber y los mercenarios de la Cruz Roja que sólo se preocupan de evitar problemas para mantener su sueldo y vivir como

reyes.

Nadie protestó por los refugiados somocistas, porque Somoza era un criminal, un asesino, un monstruo. En cambio, los comandantes del FSLN pueden cometer impunemente los más espantosos crímenes. Pero ellos no son monstruos, sino espíritus puros, ángeles, arcángeles.

Somoza, el monstruo, me permitía como presidente de la Cruz Roja visitar a los líderes sandinistas (Borge, Carrión, Núñez, Jaén) en la Cárcel Modelo y en las embajadas donde se encontraban asilados (Cuadra, Coronel Kautz, Sergio Ramírez, Escoto, Atha).

Somoza, el criminal, me permitía ver a Carrión, cuando sus padres me lo solicitaban; visitar a Borge para que un médico nuestro lo atendiera y para que le permitieran visitas familiares, etc.; a Núñez para curarlo en la cárcel de tuberculosis; a Jaén para informarle cómo se encontraba su madre que estaba en huelga de hambre en nuestra institución.

Somoza, el asesino, permitía a Tomás Borge hablarme de noche, desde la Cárcel Modelo, solicitando favores; me permitió visitar al coronel Larios, cuando se encontraba preso por intentar una sublevación y me dejó llevarme de la Nunciatura a la Cruz Roja a un grupo de familiares de los presos sandinistas que se encontraban en huelga de hambre, para atenderlos y darles atención médica.

El gobierno sandinista nunca me dejó ver en la Cárcel Modelo al coronel Larios (ex ministro de Defensa del régimen sandinista) y fusilarían, por considerarlo un crimen y una traición, al alcaide que permitiera hablar por teléfono a un prisionero.

No estoy haciendo una apología de Somoza. Estoy comparando dos males gravísimos, pero con distinto grado de monstruosidad.

Son estos mismos criminales, que se burlaron de la Cruz Roja, que engañaron a la OEA, a los países del Pacto Andino, a la Comunidad Internacional, a la Iglesia y al pueblo nicaragüense, los mismos que hoy tratan de utilizar al Grupo de Contadora y a las Naciones Unidas, para seguir esclavizando al pueblo nicaragüense. Ellos pueden comprometerse a todo, pero nada van a cumplir. Y todavía existen ingenuos que les creen, como esos representantes del pueblo norteamericano, que de demócratas sólo tienen el nombre, que quieren para nosotros lo que no quieren para ellos; vivir sin libertad religiosa,

sin libertad de prensa, sin libertad de acción, sin libertad política, sin libertad de comercio, sin libertad de movilización y sin un marco jurídico legal que garantice la propiedad y los derechos individuales.

No existe en el continente americano un régimen más bárbaro y sanguinario, que viole en forma tan constante y permanente los derechos humanos, que el gobierno sandinista. Es hora de que todas las organizaciones encargadas de velar por el cumplimiento de dichos derechos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., Amnistía Internacional, el Comité Internacional de la Cruz Roja, investiguen y clarifiquen este nuevo genocidio, pongan coto a estas aberraciones y los obliguen a no seguir burlándolos. Es vergonzoso que sucedan estos crímenes y no exista una voz que proteste por ellos.

Hay que terminar con las confiscaciones injustas, los encarcelamientos, las torturas y asesinatos, los bombardeos a las poblaciones misquitas, el ataque a la Iglesia y sus ministros, que se cometen ante la pasividad de las instituciones internacionales, la complicidad de muchas asociaciones políticas y pseudo religiosas y el silencio cómplice de algunas agencias noticiosas.

Este último genocidio me ha dado la oportunidad de explicar al mundo, y en especial a los nicaragüenses, ciertos aspectos poco conocidos sobre el cambio de "status" de los refugiados de la Zona Franca y me ha permitido deslindar responsabilidades, solicitar a las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos, contener la matanza de prisioneros políticos en las cárceles de Nicaragua, y sobre todo señalar a los verdaderos responsables de esa sangrienta burla, hecha a la Cruz Roja, de los comandantes sandinistas. Cuando tenga más tiempo, como una aportación a nuestra historia, escribiré con más detalles y más amplitud sobre estos acontecimientos.

[Ismael Reyes, "Continúan los genocidios en Nicaragua", *Diario Las Américas*, 11 noviembre 1983.]

## SITUACIÓN CARCELARIA — NICARAGUA 1985

### Informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)

FUNCIONAN EN NICARAGUA, TRES PRINCIPALES TIPOS DE CÁRCELES PARA PRISIONEROS POLÍTICOS, administradas todas por el Ministerio del Interior; estos son: Las Cárceles de investigación de la Dirección General de Seguridad del Estado, (D.G.S.E.), llamadas Unidades de Operaciones de la Seguridad del Estado, las cárceles generales del Sistema Penitenciario Nacional, llamadas Centros de Readaptación Social y en tercer lugar las llamadas Granjas de Régimen Abierto.

La Seguridad del Estado, en Nicaragua, funciona por sobre leyes del país, desde la instauración del Estado de Emergencia Nacional el 15 de marzo de 1982 fue suspendido el Recurso de Habeas Corpus; algunos organismos internacionales solicitan al gobierno que pusiera en vigencia nuevamente este recurso para garantizar los derechos mínimos de los prisioneros. El gobierno, en agosto de 1984 lo puso en vigencia solamente para los prisioneros comunes. Una persona puede estar indefinidamente siendo “investigada” o puede estar siendo torturada o sometida a tratos crueles y no existe ningún mecanismo legal para variar esta situación. Al amparo de esta situación se cometen toda clase de violaciones a los derechos de los prisioneros.

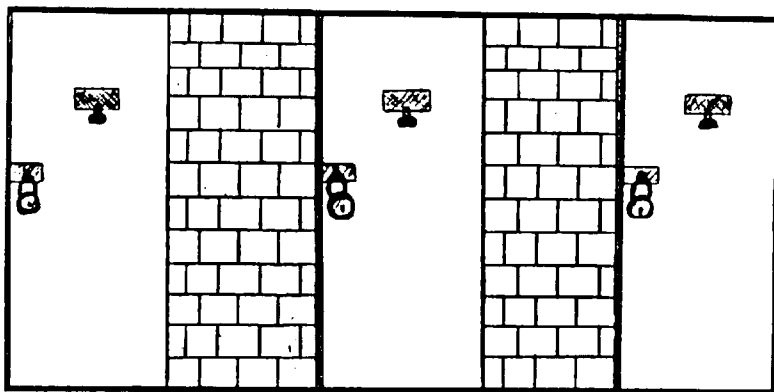
### CÁRCELES DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Funcionan en Nicaragua 9 Centros de Operaciones de la Seguridad del Estado. Una para cada Región o Zona Especial en el país.

Destacan entre todas éstas, las cárceles conocidas como El Chipote, que funciona en la ciudad de Managua, en las laderas de la Laguna de Tiscapa, donde funcionaban las cárceles de la Oficina de Seguridad Nacional, en tiempos de la dictadura Somocista. Estas cárceles han sido remodeladas para hacer más difícil aún la situación de los prisioneros; las rejas fueron quitadas y en su lugar se pusieron placas o puertas metálicas, con una pequeña ventanilla en el centro de la puerta, que se abre por fuera, y que es por donde introducen los

## NICARAGUA 1985

### SITUACION CARCELARIA



alimentos. Son cárceles que se encuentran bajo el nivel de la superficie, es decir cárceles subterráneas, cuya ventilación es por un tubo que sale del techo de las celdas al exterior, o por una ranura en la parte superior o inferior de las puertas. Los prisioneros la mayor parte del tiempo son mantenidos completamente a oscuras y en raros casos con una luz encendida permanentemente por lo que no pueden determinar cuando es de día o de noche. Los servicios higiénicos dentro de estas celdas consisten en un pequeño orificio en el piso, que en algunos casos tiene pintura fosforescente en sus bordes para que el prisionero pueda ubicarlo en la oscuridad.

Los prisioneros en la casi totalidad de los casos permanecen en incomunicación o aislamiento, del que sólo son sacados cuando permiten visitas a sus familiares, las que se realizan en presencia de uno o dos agentes de la Seguridad, el cual no permite que el prisionero exprese sus problemas o su situación física a sus familiares. Una vez terminada la visita el prisionero regresa a su aislamiento.



Los prisioneros son identificados solamente por números, esto evita que los prisioneros de otras celdas se den cuenta de los nombres de otros detenidos, además que trata de despersonalizar a los reos. Al caminar por los pasillos y corredores de la cárcel el prisionero solamente puede hacerlo mirando hacia el piso y cuando se detiene debe ponerse de frente a la pared más cercana. No se les permite hablar sin permiso y para dirigirse a los carceleros debe de llamarlos “oficial”, así mismo deben de ponerse de pie, inmediatamente que un “oficial” llega a la celda, todo esto bajo pena de ser sometidos a castigos.

## TORTURAS Y MALOS TRATOS

Dentro de la diversidad de casos, relativos a los métodos de investigación o formas utilizadas para obtener declaraciones de parte de prisioneros acusados de realizar actividades contrarrevolucionarias en las cárceles de la Seguridad del Estado, encontramos algunos que son de utilización común:

—Períodos de incomunicación, cuya duración depende de la “colaboración” que los reos prestan a los militares, es decir que acepten y firmen las acusaciones en su contra; que impliquen a otras personas en actividades contrarrevolucionarias o que participen en filmaciones televisadas para hacer acusaciones a personas u organizaciones opositoras al gobierno. Normalmente un prisionero es procesado 6 ó 7 meses después de su captura.

—Colgar de las manos por varios días a los prisioneros, empleando protectores de hule en el lugar en que son sujetados, a fin de no dejar huellas físicas.

—El someter a los prisioneros a realizar “ejercicios físicos” completamente desnudos sin importar la edad y el sexo. Mientras realizan estos ejercicios son objeto de burlas de parte de los captores.

—Golpes físicos a los prisioneros mientras permanecen esposados o amarrados con alambres, durante los interrogatorios. Este tipo de tortura ha sido reportado especialmente de las cárceles de la Seguridad del Estado, en el interior del país y es utilizado normalmente en contra de los campesinos, aunque a personas

conocidas de Managua, se los han aplicado en forma brutal.

—Suspensión de agua y comida por períodos continuos o alternos, a fin de obtener declaraciones.

—Introducir a los prisioneros en barriles de agua a la intemperie, por espacios de 2 ó 3 días, especialmente en las cárceles conocidas como LA BARRANCA en Estelí y LA PERRERA en Matagalpa; regiones que tienen las temperaturas más frías de Nicaragua.

—Violación Sexual, en casos de prisioneras mujeres.

—Simulacros de fusilamiento, éstos consisten en sacar a los reos de sus celdas a media noche y hacerles cavar la tierra, en lo que serán sus supuestas tumbas o bien martillar las pistolas descargadas en las sienes de los prisioneros durante los interrogatorios.

—Hacer escuchar por la noche a los prisioneros las supuestas voces de sus seres queridos, como esposa, madre, hijos, etc., haciéndoles creer que se encuentran encarcelados.

—Chantaje en contra de prisioneros inocentes, dejándolos en libertad con la condición de que se conviertan en colaboradores de la Seguridad del Estado.

—La utilización de fármacos o drogas, antes de los interrogatorios y que dejan a los prisioneros en un estado de semi-inconsciencia. Cuando pasa el efecto de la droga los prisioneros no recuerdan lo que dijeron.

Ha sido preocupación de la Comisión, el hecho de que los organismos internacionales de derechos humanos que en diversas formas se han ocupado del caso Nicaragua, no hayan abordado los problemas y la situación de las cárceles de la Seguridad del Estado. Tenemos que decir que la visita a estos centros de reclusión especialmente El Chipote, no es permitida a ningún organismo de Derechos Humanos, ni siquiera a los médicos del Comité Internacional de la Cruz Roja. Los prisioneros para recibir visitas son trasladados a una oficina de Relaciones Públicas, que funcionan en una oficina fuera de esta cárcel.

Funcionan además de las cárceles principales o conocidas de la Seguridad del Estado, una gran cantidad de cárceles clandestinas o centros de interrogación, algunos ubicados en las afueras de las ciudades que aparentemente son casas del campo, donde los

prisioneros son llevados a ser sometidos a intensos interrogatorios, por períodos normalmente cortos, de cuatro o cinco días. Cuenta así mismo la Seguridad del Estado con una gran cantidad de casas particulares, donde aparentemente viven familias normales, pero que tienen destinado una o dos habitaciones, para llevar a presionar a miembros de los partidos políticos de oposición, de los sindicatos independientes o de otras organizaciones que critican al gobierno, a fin de que se conviertan en informadores de la Seguridad del Estado.

## CÁRCELES DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

La situación carcelaria controlada por el Sistema penitenciario Nacional, especialmente los centros conocidos como CÁRCEL MODELO en el municipio de Tipitapa y la cárcel llamada ZONA FRANCA en Managua, que son las que albergan el mayor número de prisioneros, se desarrolla con las siguientes características:

—En las cárceles conocidas como ZONA FRANCA, donde hay aproximadamente 3,000 prisioneros entre comunes y políticos (separados) carecen de servicios higiénicos dentro de las celdas, y los prisioneros son sacados solamente tres veces al día para hacer sus necesidades fisiológicas. Dentro de las celdas existen recipientes metálicos donde los presos defecan y orinan. Esto provoca que en cada celda exista un olor insoportable, además de ser un foco infeccioso para los reos. Los prisioneros se encuentran en total hacinamiento, en las celdas que tienen 15 literas o camarotes, acomodados uno sobre otros, hay normalmente entre 30 ó 35 reos, por lo que muchos duermen en el piso.

—La comida es completamente deficiente y normalmente consiste en una cucharada grande de arroz o frijoles cocidos por cada tiempo de comida.

—Para poder recibir visita, los familiares tienen que pasar largas horas bajo el sol. Las personas que vienen de fuera de Managua tienen que dormir en los alrededores de las cárceles. La visita misma es bajo el sol; a los prisioneros políticos se les permite en estos momentos solamente una visita cada tres meses.

—Existen constantes amenazas a la vida de los prisioneros, en caso de que la situación militar se agudice, en algunos casos los prisioneros, han estado durante horas frente a ametralladoras, esperando supuestos ataques de los “contras”.

—Cuando los prisioneros son trasladados a lugares públicos, como tribunales o juzgados, visten con ropa del penal que consiste en pantalones cortos y cotonas.

—Solamente se permiten pasar 20 libras de alimento para los reos durante visitas y en ésta además de la comida se incluyen objetos de aseo personal, ropa, etc.

—La introducción de sal o de frutas cítricas es absolutamente prohibido.

—Son utilizados comúnmente la aplicación de numerosos castigos colectivos tanto en la ZONA FRANCA, como en la CÁRCEL MODELO. Estos “castigos” van desde la suspensión de visita e introducción de determinados reos en celdas especiales llamadas de “exterminio” o en vehículos herméticamente cerrados y que permanecen bajo sol. En los casos en que los prisioneros han sido sometidos a golpizas la CPDH ha reportado estos hechos al Ministerio del Interior con nombres y apellidos de los responsables, pero nunca hemos sabido que se haya realizado siquiera una investigación.

—Los traslados intempestivos a otras cárceles sin aviso a los familiares es una medida frecuente. Aún permanecen en las cárceles de la Seguridad del Estado conocidas como El Chipote, cinco (5) prisioneros que se encontraban cumpliendo condena de 30 años en la CÁRCEL MODELO y que fueron trasladados desde octubre de 1983. Estos reos están siendo sometidos a nuevos interrogatorios sobre hechos por los cuales fueron condenados.

—Los prisioneros enfermos tienen grandes problemas para ser trasladados a los centros asistenciales, a pesar de las órdenes judiciales emitidas en este sentido por los médicos forenses. Normalmente las autoridades del Sistema Penitenciario manifiestan que los prisioneros están bien y que pueden ser tratados en las cárceles, donde se han improvisado celdas que funcionan como “clínicas” y que son atendidos por militares.

—Cabe hacer destacar la importante labor desarrollada por

el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), sobre todo en el suministro de la alimentación complementaria de los prisioneros y en el suministro de objetos de aseo personal, así como también con la atención de los enfermos aunque normalmente sus recomendaciones de dietas o tratamientos especiales no son tomados en cuenta, y a veces los implementos de aseo personal donados por el CICR les son quitados.

—En febrero de 1985, los prisioneros de la Galería Número Tres de la Cárcel de Modelo, trataron de hacer una huelga de hambre para demandar que las visitas no fueran tan distanciadas; regulación en derecho a recibir luz solar y mejor trato de sus carceleros, que normalmente los tratan de “perros”, “bestias”, “esbirros”, etc. Dicha Galería fue tomada militarmente de inmediato, fueron suspendidas indefinidamente las visitas de familiares; los que supuestamente eran organizadores de la protesta, fueron trasladados a El Chipote, y los que los habían apoyado fueron introducidos en celdas pequeñas, donde permanecieron esposados unos a otros por varios días, y donde por el hacinamiento no podían ni siquiera acostarse.

## GRANJAS DE RÉGIMEN ABIERTO

Funcionan finalmente los centros de detención llamados GRANJAS DE RÉGIMEN ABIERTO donde los prisioneros tienen condiciones positivas, sobre todo porque se les permite trabajar durante el día y no permanecen en celdas, también les permiten visitas continuas a los familiares.

Los prisioneros que permanecen en estas cárceles son en su mayoría ex-miembros de la desaparecida Guardia Nacional de menor rango, que después de cinco años de prisión se han convertido en prisioneros de confianza; otros que están a punto de cumplir sus sentencias y algunos que se han destacado como “informadores” de los otros prisioneros.

La CPDH está completamente de acuerdo con el funcionamiento de estos centros donde hay apenas una pequeña cantidad de prisioneros. Con lo que no estamos de acuerdo es que este tratamiento no sea extensivo a los miles de prisioneros que

permanecen en las cárceles del Sistema Penitenciario y la Seguridad del Estado, y que lo que se pretende es engañar a la opinión pública.

Tenemos que decir que estas GRANJAS ABIERTAS son cárceles para la “exportación” ya que su función principal ha sido para llevar allí a organismos y delegaciones internacionales que visitan el país, para que admiren el “Sistema carcelario de Nicaragua”. Durante estas visitas los prisioneros realizan actos culturales, cantan y bailan, a fin de causar la mejor impresión a los visitantes, que normalmente no tienen noticias de las otras cárceles.

Managua, once de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

### ASESINATOS EN LA CÁRCEL DE CATARINA

En la cárcel de Catarina, Jurisdicción de Masaya, fueron fusilados en horas de la madrugada del 25 de Julio de 1979, diez prisioneros, incluyendo una señora de 47 años de edad. Ellos son:

- Juan Romero Gaitán
- Juana Tardencilla de Romero
- Mario José Tapia Pizzi
- Antonio Ruiz Guerrero
- Pedro Joaquín Ruiz Guerrero
- Aarón Delgado Bermúdez
- Gustavo Salguera Reyes
- Silvio Maldonado Benavente
- Aurelio Blas Calero
- Emilio Duarte López

[Informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH) el 27 de junio de 1983.]

### OFICINISTA DE MANAGUA

“... mi sobrino, DANIEL MENA GURDIÁN presentaba desprendimiento de las uñas, por lo que se puede establecer que fue

torturado antes de darle muerte, la parte del pómulo derecho la tiene completamente desbaratada, además de que le quebraron sus dientes delanteros presumiblemente a culatazos, dejándole totalmente desbaratada la cara y pudiéndose fácilmente comprobar que no fue muerto por intento de fuga o algo así, sino que a quemarropa y premeditadamente.”

William Gurdíán Lara

Managua, 29 junio 1981

## TESTIMONIO DE JOSÉ ESTEBAN GONZÁLEZ

Durante los primeros meses, de julio del 79 a febrero del 80, los sandinistas ejecutaron en las cárceles por lo menos a dos mil prisioneros.

Yo fui personalmente a Granada con varios miembros de la Comisión de Derechos Humanos, a unos 40 kilómetros de Managua, a ver las fosas comunes. En una de esas sepulturas en masa había como sesenta cadáveres; en otra, entre ochenta y cien cadáveres.

Esto es en una sola ciudad, y lo mismo ocurrió en todas partes del país. Pero los sandinistas lograron ocultarlo de la opinión pública internacional.

[José Esteban González, Presidente (1977-1981) de la Comisión Permanente de Derechos Humanos [CPDH] de Nicaragua. Entrevista en *C-SPAN* el 7 de mayo de 1984.]

## AMA DE CASA DE MANAGUA

... mi hijo RAMÓN ERNESTO GARCÍA LUNA, de 30 años de edad, casado, chofer y del domicilio de Managua... era el responsable de la celda #8 y fue uno de los combatientes en la lucha insurreccional. Se le acusa ahora de que él fue uno de los iniciados de los acontecimientos del sábado 27 de junio... su cadáver presentaba en los brazos pedazos arrancados de piel, uno de sus ojos completamente morado, los pómulos la barbilla completamente raspados, presentaba un balazo en la aorta y su cuerpo estaba lleno de zacate, de arena y

sangre, y sus uñas estaban moradas...

Josefa García Urbina  
Managua, 1 julio 1981

## TESTIMONIO DE DOS AGENTES DE LA DGSE

Rigoberto Wilford y Xavier Torres... dos ex agentes de la temida Dirección General de Seguridad del Estado (DGSE) que escaparon clandestinamente de Nicaragua brindaron una entrevista exclusiva para "Nicaragua Hoy" en la que denunciaron las prácticas criminales del régimen sandinista y su aparato represivo contra la población nicaragüense...

Según Xavier Torres, su descontento con el FSLN comenzó recién el triunfo de la revolución cuando se desempeñaba como responsable de la Sección de Investigación de la DGSE y presenció el asesinato atroz de dos prisioneros de guerra: Franklin Montenegro y Francisco "El Chele" Aguilera, ambos ex guardias nacionales y fueron muertos a patadas y garrotazos por parte de Juan José Ubeda, Tomás Borge y el hermano menor de Juan José Ubeda de pseudónimo "Pancasán"...

[*Nicaragua Hoy* (San José, Costa Rica), No. 16, 20 de julio de 1985, p. 1.]

## MADRE SOLTERA DE CHICHIGALPA

MI HIJO EDWIN FELIPE CÓRDOBAS DÍAZ, de 23 años de edad, soltero, miliciano de Managua, se encontraba detenido en el Centro de Rehabilitación Héroes y Mártires de Nueva Guinea desde el día 12 de febrero... donde permaneció cuatro meses hasta el día de los sucesos de Zona Franca que culminaron con su muerte... Su cadáver fue llevado a la morgue donde lo reclamaron unos vecinos; pudiendo establecer en su inexistente humanidad grandes raspones en la parte posterior de su cuerpo al igual que en la frente y parte del costado derecho; tal como si lo hubieran arrastrado o golpeado fuertemente y debido a eso se le causó su muerte, ya que no presentaba



ningún balazo en alguna parte de su cuerpo. Por lo que en defecto del dictamen del médico forense el cual no sé por qué no reconocieron el cadáver en la morgue, puedo decir que mi hijo murió a causa de una golpiza brutal que acabó con su vida.

Socorro Córdoba Romero  
Managua, 7 julio 1981

**LA PRENSA** 12 PAGINAS C\$2.00

AL SERVIDOR DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA  
Por Miguel Ángel y Amalia Pérez Joaquín Chirriosa C.

Managua, Miércoles 10 de JUNIO de 1981. Año 10, No. 15

El precio de suscripciones: Mensual C\$12.00, Trimestral C\$35.00, Semestral C\$68.00, Anual C\$130.00. Se aceptan cheques y transferencias bancarias. Dirección: Calle 10 y 11, Managua, Nicaragua. Teléfono: 222222. Fax: 222222. E-mail: prensa@laprensa.com.ni

---

**Córdova Rivas: "Es una asonada"**

# Protesta anti-cubana paraliza a Bluefields

**Protestas paralizan a Bluefields**  
Los manifestantes exigen la salida de los cubanos de Bluefields, Nicaragua, y la liberación de los presos políticos. Los manifestantes exigen la salida de los cubanos de Bluefields, Nicaragua, y la liberación de los presos políticos.

Bluefields, 10 de junio. (Prensa) - Una multitud de manifestantes se reunió en el centro de la ciudad de Bluefields, Nicaragua, para protestar contra la presencia de los cubanos en la zona. Los manifestantes exigen la salida de los cubanos de Bluefields, Nicaragua, y la liberación de los presos políticos.

El día sábado se realizó una manifestación en la que se exigía la salida de los cubanos de Bluefields, Nicaragua, y la liberación de los presos políticos.

**Ultima hora**

## Manifestantes piden: Que se vayan cubanos

Los manifestantes exigen la salida de los cubanos de Bluefields, Nicaragua, y la liberación de los presos políticos.

**Obreros de San Antonio: Sabotaje es "fantasma"**

Los obreros de San Antonio afirman que el sabotaje es un "fantasma" que no existe en la zona.



Vista del centro de la ciudad nicaragüense de Bluefields, después de la asonada anti-cubana.



**DECLARACIÓN ANTE LA COMISIÓN  
INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE  
LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS  
SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INDIOS EN  
NICARAGUA, PRESENTADA POR BERNARD  
NIETSCHMANN, OCTUBRE 3 DE 1983.**

Quiero agradecer a la Comisión, la oportunidad que se me ha dado de testificar hoy.

Yo soy profesor de Geografía de la Universidad de California en Berkeley. Mis investigaciones y enseñanzas se especializan en gente indígena, uso de recursos, tierras consuetudinarias y derechos marítimos y recursos tropicales. He hecho investigaciones sobre los tópicos anteriores en diversas partes del mundo que incluyen Nicaragua, Polinesia, Micronesia y Australia.

Entre 1968 y 1976 pasé dos años y medio en comunidades miskitas en el Este de Nicaragua. Viví durante distintos períodos de tiempo en muchas comunidades y visité comunidades desde Bluefields hacia el Norte, hasta el Old Cape y desde el Bajo Río Coco hasta el Oeste, como Raití.

Yo apoyé el derrocamiento del régimen de Somoza y el establecimiento del nuevo gobierno y esperaba una nueva y beneficiosa política gubernamental hacia los pueblos indígenas de la costa Este.

En 1980 fui a Nicaragua por invitación del gobierno sandinista para asesorar y promover la posibilidad de establecer un parque nacional marítimo frente a la costa noreste de Nicaragua, que serviría para proteger varias especies marítimas y habitats con el fin de proveer recursos sustentables para comunidades Miskitas costeras, quienes administrarían e inspeccionarían muchos aspectos del propuesto parque.

Durante muchos años mantuve un contacto frecuente por correspondencia con Miskitos en diversas comunidades, aún cuando mis investigaciones me llevaban a otras partes del mundo. En 1981 la correspondencia cesó súbitamente y no recibí contestación alguna a mis cartas.

Después de dos años de silencio supe de algunos de mis conocidos, quienes telefonaron y escribieron desde Costa Rica. Ellos eran refugiados y me dijeron que habían tenido que abandonar sus comunidades en busca de seguridad en Costa Rica; algunas de estas personas eran hombres de más de 60 años; otras, mujeres quienes vinieron con hijos.

Fui a Costa Rica en la primera oportunidad y a darme cuenta de lo que había ocurrido en sus comunidades desde mi última visita a la costa Este de Nicaragua.

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Acabo de regresar de un viaje de dos meses y medio por Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Yo realicé investigaciones utilizando técnicas sistemáticas, modelos de entrevistas formales, presentaciones informales, verificaciones en cruz, corroboraciones y obteniendo confirmaciones múltiples, para así establecer la validez y veracidad de la información, las mismas técnicas que usaría para obtener y verificar información que es la base para llegar a conclusiones en las investigaciones que son presentadas en libros eruditos y artículos. Se hicieron registros en cintas magnetofónicas, películas y fotografías.

Visité viejos conocidos con algunos de los cuales he tenido relación durante quince años y que se encuentran en campamentos de refugiados o son refugiados no registrados, o están en el exilio. Sus historias parecen ser consistentes y fueron confirmadas por otros dispersados en Costa Rica y Honduras y sus historias eran alarmantes.

Las comunidades Miskitas en el Este de Nicaragua han estado clausuradas por el gobierno sandinista a observadores extranjeros independientes durante mucho tiempo. Tuve la oportunidad de ir a Nicaragua con la invitación de las comunidades Miskitas, Sumos y Ramas para visitar su territorio. Estuve en un área miskita durante varias semanas; viajé de una comunidad a otra, deteniéndome en ellas durante tiempos variables debido a razones de seguridad. Hablé con cientos de personas, viví con ellos, comí del poco alimento que poseen, experimenté las condiciones, encontré mucha gente que había conocido en visitas anteriores, escuché e hice preguntas y llevé a cabo investigación acerca de lo que les había ocurrido desde la

Revolución Sandinista de 1979.

Debido a que mucha de la información que obtuve puede poner en peligro individuos y comunidades enteras, confío en que comprenderán el por qué no puedo revelar nombres, lugares y fechas. Ni puedo revelar detalles exactos que darían indicios para la ubicación de estas personas y comunidades debido a posibles represalias de los militares sandinistas; algo que temen los aldeanos, lo cual yo respeto y en lo que estoy de acuerdo.

Quiero compartir con ustedes lo que averigüé desde la perspectiva de los aldeanos miskitos que viven dentro de Nicaragua. Mi interés es ponerlos a ustedes en conocimiento de sus experiencias y la situación de sus derechos humanos. No estoy interesado ni he participado en la retórica que ha perturbado el análisis de la situación miskita.

## VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Es con tristeza que reporté violaciones generalizadas, sistemáticas y arbitrarias a los Derechos Humanos en las comunidades indígenas miskitas. Estas violaciones de parte del Gobierno Sandinista incluyen matanzas arbitrarias, arrestos e interrogatorios, violaciones, torturas; continuas reubicaciones forzosas de la población; destrucciones de aldeas; restricciones y prohibición de la libertad de movimiento; prohibición de la producción de alimentos en los pueblos; restricción y negación de acceso a provisiones básicas y necesarias; completa y absoluta ausencia de cualquier medicina o de cualquier tipo de servicio de salud o educacional en muchos poblados indígenas; negación a la libertad de religión; y el saqueo de caseríos y poblados.

## ASESINATOS ARBITRARIOS

En muchos poblados hablé con gente que había presenciado asesinatos arbitrarios de civiles Miskitos por parte de las fuerzas militares Sandinistas. Muchos de estos asesinatos ocurrieron durante una de las muchas invasiones y ocupaciones militares Sandinistas. Algunos de los pobladores fueron arbitrariamente asesinados cuando los soldados gubernamentales invadieron las aldeas; otros fueron

muerdos durante las semanas de ocupación, confinamiento, tortura e interrogatorios que siguieron a continuación. Por ejemplo, se me reportó por muchas fuentes de primera mano que un hombre fue clavado de pies y manos a una pared, y se le dijo que permanecería así hasta que confesara que era “contra” o muriera. Él murió. Su viuda, vestida de negro, y otros de ese traumatizado poblado están llenos de ira y dolor, debido a ésta y otras atrocidades cometidas durante su forzado confinamiento bajo un reinado de terror por varios cientos de soldados Sandinistas. Otros miskitos fueron asesinados al forzar sus cabezas bajo el agua para así extraer confesiones de actividades contrarrevolucionarias. Dos hombres de mayor edad, 60 y 63 años, fueron amenazados de muerte a menos que confesaran estar involucrados con los “contras”. Finalmente ellos también fueron muertos durante el transcurso de los mismos eventos. A lo largo de mis notas y grabaciones en cintas magnetofónicas se encuentran descripciones de tales matanzas en pueblo tras pueblo en la región indígena de la Costa Atlántica. Tales descripciones fueron hechas por esposas, madres, hijos y otros parientes y pobladores. La ocurrencia de estas matanzas arbitrarias de civiles miskitos parece estar generalizada. Se ve claramente una norma. Se acusa de ser “contras” a hombres y mujeres miskitos, se les tortura o amenaza de muerte a menos que confiesen. Se les asesina, y luego se les reporta como “contras”, si es que se efectúa algún reporte.

### ARRESTOS ARBITRARIOS

Muchos civiles Miskitos han sido arbitrariamente arrestados, interrogados y encarcelados. Al igual que en los muchos asesinatos, muchos de estos arrestos ocurren durante operaciones militares Sandinistas contra poblados indígenas en particular. La ocupación militar de un poblado es llevada a cabo aparentemente en venganza luego de un ataque de guerreros Miskitos ya sea contra una posición Sandinista distante o contra una patrulla Sandinista en la región. Toda la información que he recibido me lleva a la conclusión de que los militares Sandinistas no han podido localizar las bases de los Miskitos Miskitos armados, quienes están operando permanentemente muy adentro de la región Miskita en el Este de Nicaragua. Debo señalar

que éstos no son combatientes indígenas que cruzan continuamente las fronteras con los estados vecinos. Estos combatientes o guerreros, a como ellos prefieren ser llamados, son hombres y mujeres indígenas que están operando permanentemente desde campamentos a cientos de kilómetros de las fronteras. Sus campamentos están tan bien escondidos que no son fácilmente detectados y ellos evitan ir a las aldeas y pueblos para no poner en peligro a la población civil. Incapacitados para atacar y destruir de una manera efectiva a los guerreros, los Sandinistas han atacado las aldeas y han tomado medidas punitivas contra los únicos Miskitos que ellos pueden atrapar —los campesinos. Algunos de estos civiles no combatientes, son acusados de ser “contras” y luego arbitrariamente asesinados, arrestados y torturados.

Un ejemplo reciente de esta frecuente violación es la liberación, oficialmente anunciada, de unos cuarenta prisioneros detenidos por once meses luego que la corte no encontró ninguna base legal para los cargos de actividades contrarrevolucionarias. Algunos de los liberados eran de una comunidad donde siete campesinos fueron sumariamente asesinados en el momento de su arresto. Si los aldeanos liberados eran inocentes, ¿lo eran también aquéllos que fueron asesinados?

## TORTURA

Civiles Miskitos han sido torturados en las aldeas y de acuerdo a reportes que yo considero muy confiables, también lo han sido en las cárceles. Recibí reportes confirmatorios y descripciones de testigos que vieron a los militares Sandinistas dando golpizas en muchas aldeas. También hablé y fotografié gente que había sido torturada. Se me mostraron cicatrices de lo que ellos decían eran heridas de bayoneta (en un hombre de 60 años), uñas arrancadas (en un hombre de 48 años), cicatrices profundas bajo las uñas debido a clavos que fueron introducidos (en un hombre de 52 años). Muchos hombres reportaron que habían sido mantenidos bajo agua por largos períodos para así extraer confesiones. Otro hombre había sido amarrado de sus pies y colgado de éstos y luego golpeado repetidamente con garrotes. Su cuerpo todavía mostraba evidencia de

los golpes y sus hombros estaban deformados.

## VIOLACIONES

Ha sido común el que soldados Sandinistas violen mujeres Miskitas. En una aldea, por ejemplo, seis mujeres entre las edades de 15 y 42 años fueron violadas por los soldados Sandinistas. Dos fueron violadas en grupo. En cada comunidad que ha experimentado una invasión militar Sandinista y la consecuente ocupación, las mujeres han sido violadas. Algunas eran sujetadas por soldados, otras eran amenazadas con bayonetas en la nuca y luego violadas. Por lo que han podido observar y experimentar los pobladores, a los Sandinistas se les da aparentemente gran libertad para que hagan lo que deseen cuando invaden un poblado indígena.

## SAQUEO Y PILLAJE DE ALDEAS, CONFISCACIONES DE PROPIEDADES

Una de las muchas cosas que noté como marcadamente diferente en las comunidades Miskitas era la ausencia de cualquier cosa de valor. Las casas no tenían radios, algunas no tenían platos; no tenían ya ropas formales que usualmente se usaban para ir a la iglesia los domingos. Esto último no era debido a la pobreza de la gente o a la falta de ropa en las tiendas —aunque estas condiciones se mantienen y tienden a empeorarse— sino a los robos que efectuaban los soldados Sandinistas. Radios, ropa, brazaletes de oro, collares y anillos, han sido robados a los pobladores. Una y otra vez se me reportó que esto ocurría cuando los Sandinistas ocupaban sus aldeas. Además, los soldados se comían los cerdos, vacas y pollos, sin pagar por ellos.

En muchas aldeas, todas las canoas y botes de motor diesel, han sido confiscados. No han sido compensados. La confiscación de los botes de pesca y el ganado también significa la confiscación de los medios de subsistencia y vida.

## PROHIBICIÓN DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LAS ALDEAS

Los Miskitos usualmente producían la mayoría de sus



alimentos; en algunas comunidades el 70% o más de todo lo consumido se obtenía de sus pequeñas granjas, de la pesca en ríos, lagunas y mar, y de la caza en la jungla y pantanos. A finales de los 60 y durante los 70, que fue cuando yo viví en las aldeas Miskitas, la gente producía comida en suficientes cantidades y el hambre era poco común.

Actualmente el hambre es un grave problema. Esto es debido a que se ha prohibido a los Miskitos alejarse de sus aldeas para sembrar. Esta restricción de movimiento es evidentemente una respuesta al miedo que tienen los Sandinistas de que los campesinos establezcan contacto con los Miskitos armados en la selva. A los campesinos no se les permite pescar debido a restricciones similares y a la falta de canoas en muchas comunidades. Tampoco se les permite cazar ya que todas las escopetas y rifles 22 han sido confiscadas.

Para poder limitar la disponibilidad de alimentos a los Miskitos armados, los militares Sandinistas han limitado y prohibido la producción de alimentos por civiles Miskitos. Para afectar a un grupo, se obliga a otro a pasar hambre.

Alimentos producidos localmente se encontraban en cantidades críticas en algunas de las aldeas que visité. En otras aldeas que se encontraban más protegidas por los Miskitos armados, los campesinos comenzaban de nuevo a pescar y sembrar aún cuando no era la temporada más apropiada para hacerlo.

En aquellas aldeas donde se había dado la ocupación Sandinista el ganado se encuentra ausente. En una aldea que visité no habían cerdos, caballos, vacas, ni siquiera gallinas. Los campesinos me indicaron que los Sandinistas habían ametrallado a todos los animales, incluyendo 90 vacas.

## PROHIBICIÓN Y NEGACIÓN DE PROVISIONES BÁSICAS Y NECESARIAS

En cada aldea Miskita alimentos como el arroz, frijoles, azúcar, harina, café, sal y otros, han sido racionados por medio de un estricto sistema impuesto por los Sandinistas, el cual limitaba a cada familia a una cuota para períodos de 15 días. Por ejemplo, en una aldea

esto significaba que una familia de 7 u 8 recibía cuatro libras de arroz cada quince días. Esta cantidad de arroz es suficiente para tres o cuatro días. Las cantidades restringidas de alimentos impusieron un control sobre los campesinos y, pareciera, que también se buscaba limitar los alimentos para que no se le pudiera entregar a los Miskitos armados.

Las continuas y crecientes operaciones militares de los Miskitos armados durante el último año sugieren que el restringir los alimentos a los civiles para así limitar el de los combatientes no ha sido de mucha utilidad.

### **NEGACIÓN A LA LIBERTAD DE RELIGIÓN**

Sólo en las aldeas bajo protección de los guerreros Miskitos se llevan a cabo servicios religiosos. En algunas aldeas que visité esta protección acababa de ser asegurada. Y aún en esta gran zona en muchas aldeas no se pueden realizar servicios religiosos porque sus líderes religiosos se encuentran en la cárcel o en el exilio en Honduras o Costa Rica.

Durante las ocupaciones militares Sandinistas de las aldeas, las iglesias han sido usadas como cárceles, para detener a hombres y mujeres acusados o sospechosos de actividades contrarrevolucionarias. Las iglesias también han sido usadas para albergar a los soldados Sandinistas. Las Biblias y los libros de himnos han sido destruidos. Los aldeanos acusan a los soldados Sandinistas de defecar y orinar en las iglesias. Hay muchos reportes de estas actividades.

Escuché reportes de iglesias quemadas en otras comunidades indígenas, pero en las áreas que visité no vi ninguna iglesia que hubiera sido destruida.

Los Miskitos son una gente muy religiosa y han sufrido mucho por la negación de este derecho. En casi todas mis entrevistas con cientos de hombres y mujeres Miskitas, éste fue uno de los motivos de queja principales.

### **REUBICACIONES FORZOSAS DE ALDEAS**

Mientras estaba en las comunidades Miskitas escuché reportes de que los aldeanos al Noreste de Puerto Cabezas habían

sido reubicados en el area de Sinsin. Las aldeas que se me mencionaron incluyen: Auya, Pini, Santa Martha, Boonsirpi y Sangnilaya. La comisión debiera investigar si son ciertos estos reportes.

Se han recibido recientemente reportes desde Nicaragua de que las comunidades de Dakban, Karata y Wawa (todas dentro de un radio de 10 a 20 millas de Puerto Cabezas) habían sido reubicadas.

No pude confirmar estas recientes reubicaciones de aldeas Miskitas.

Líderes Miskitos que se encuentran en Nicaragua dicen tener conocimiento de un plan del Gobierno Sandinista para reubicar a todos los aldeanos desde las comunidades costeras de Wawa al Sur hasta Tasba Pauni, hacia un asentamiento todavía desconocido. Esta información, dicen ellos, proviene de una fuente dentro del Gobierno. Pareciera que estas fuentes han sido dignas de confianza en el pasado, y hay muchas indicaciones de que Wawa ya ha sido reubicada.

Si se confirma, esta información muestra una política del Gobierno para reubicar las aldeas indígenas al sur de Puerto Cabezas, aldeas que se encuentran a más de cien kilómetros de la frontera hondureña.

En respuesta a esta política, muchos miles de indígenas se han marchado hacia Honduras y Costa Rica. Este éxodo todavía continúa. Mientras estuve recientemente en Costa Rica, toda la aldea Miskita de Set Net llegó y pidió protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Otros se han quedado en el país y han luchado para sobrevivir bajo las duras condiciones de vida o se han unido a la resistencia armada. Ha habido terror y traumas serios en muchas aldeas pero el resultado no ha sido sumisión a la autoridad Sandinista. Al contrario, todas las violaciones mencionadas anteriormente parecen, por toda la evidencia recogida, haber servido para unir aún más a las comunidades indígenas en su oposición al Gobierno Sandinista. La influencia de los Guerreros Miskitos y el territorio sobre el cual ellos tienen fuerte control militar están creciendo.

La historia de lo que les está ocurriendo a los indios Miskitos

en el Este de Nicaragua (y a los Sumos y Ramas), que ha sido ocultada por mucho tiempo por negaciones o excusas que echan la culpa a influencia foránea, saldrá a la luz. Hay simplemente demasiada evidencia, demasiada gente ha sido afectada, y demasiadas vidas se han perdido. Debido a las violaciones de sus derechos humanos, los Sandinistas han creado un pueblo en rebeldía, pueblos indígenas unidos contra ellos. Unidos por razones internas y no externas. Unidos por lo que les ha pasado en manos de los Sandinistas.

Esto es un pequeño resumen de algunos de mis hallazgos. Se proveerá mayor documentación y elaboración de artículos que estoy comenzando a preparar para ser publicados.

De nuevo gracias por la oportunidad de presentar esta información.

**VIOLACION  
A LOS  
DERECHOS  
DE LOS**



**INDIGENAS  
MISKITOS  
EN  
NICARAGUA**

**INDIAN LAW RESOURCE CENTER**

## THE MISKITO INDIANS OF NICARAGUA

BERNARD NIETSCHMANN

STATEMENT BEFORE THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES INTER-AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS, ON THE SITUATION OF THE INDIANS IN NICARAGUA, PRESENTED BY BERNARD NIETSCHMANN, OCTOBER 3, 1983

I want to thank the Commission for the opportunity to testify today.

I am a professor of geography at the University of California, Berkeley. My research and teaching specialties are indigenous peoples, resource use, customary land and sea rights, and tropical resources. I have done research on these subjects in various parts of the world including Nicaragua, Polynesia, Micronesia, and Australia.

Between 1968 and 1976 I spent 2½ years in eastern Nicaragua in Miskito villages. I lived for varying lengths of time in several villages and visited communities from Bluefields north to Old Cape and from the lower Rio Coco up to as far west as Raiti.

I was supportive of the overthrow of the Somoza regime and the establishment of the new government and looked forward to a new and beneficial government policy toward the East Coast Indian peoples.

In 1980 I went to Nicaragua at the invitation of the Sandinista government to advise on and promote the possibility of establishing a national marine park off northeastern Nicaragua that would serve to protect various marine species and habitats and to provide sustainable resources for coastal Miskito communities who would manage and oversee many aspects of the proposed park.

I kept up frequent mail contact with Miskitos in various villages over the years even though my research took me to other parts of the world. In 1981 the mail from these correspondents suddenly ceased and I received no replies to my letters.

After two years of silence I heard again from some of my old acquaintances who called and wrote from Costa Rica. They were refugees and told me they had had to flee from their villages to seek safety in Costa Rica. They feared for their lives in Nicaragua. Some of these people were men of more than 60 years of age, others were women who came with children.

I went to Costa Rica at the first opportunity to see these people and to learn what had happened to them and in their villages since I'd last visited the East Coast of Nicaragua.

### *Examination of the Information*

I have just returned after spending 2½ months in Costa Rica, Honduras and Nicaragua. I carried out

research using standard systematic techniques of formal interviews, informal discussions, cross-checking, corroboration and obtaining multiple confirmations to establish the validity and reliability of the information—the same techniques that I would use to obtain and verify information that forms the basis of research results presented in scholarly books and articles. A tape recording, film and photographic record was made.

I visited old acquaintances some of whom I've known for 15 years and who are now in refugee camps, or are unregistered refugees, or are in exile. Their stories appeared to be consistent and were confirmed by others I met who were scattered about in Costa Rica and Honduras. And their stories were alarming.

Miskito villages in eastern Nicaragua had long been closed by the Sandinista government to independent outside observers. I had the opportunity to go inside Nicaragua with the invitation from the Miskito, Sumo and Rama Nations to visit their territory. I was in a Miskito area in eastern Nicaragua for several weeks. I traveled from village to village, staying for varying lengths of time depending on security considerations. I talked to hundreds of people, lived with them, ate what they were barely managing to live on, experienced the conditions, met many people I'd known from my previous visits years ago, listened and asked questions, and carried out research on what had happened to them during the years since the 1979 Sandinista Revolution.

Because much of the information I obtained might jeopardize individuals and entire communities, I trust you will understand why I cannot provide specific names, places and dates. Nor can I reveal exact details that would give clues to the location of these people and villages because of possible punitive retaliation from the Sandinista military—something that the villagers fear and that I respect and agree with.

I wish to share with you what I found out from the perspective of the Miskito villagers living inside Nicaragua. My interest is to acquaint you with their experiences and their human rights situation. I am not interested in nor have I taken part in the rhetoric that has confused examination of the Miskito situation.

### *Human Rights Violations*

It is with sadness that I report widespread, systematic and arbitrary human rights violations in Miskito Indian communities. These violations by the Sandinista government include arbitrary killings, arrests and interrogations; rapes; torture; continuing forced relocations of village popula-